

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS O CARNÉS DE OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2012

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, y una vez estudiadas las mismas, esta Delegación Provincial, en virtud del artículo 12 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

RESUELVE

Aprobar y publicar el listado definitivo de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, relacionados en el Anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

LA DELEGADA PROVINCIAL,
Por vacancia (Decreto 21/1985, de 5 de febrero)

LA SECRETARIA GENERAL,
(Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo,
de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías).
Fdo.: María Luisa Andrada Becerra



Código Seguro de verificación:0y1s1b6MNM5VdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA ANDRADA BECERRA		FECHA	03/07/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	0y1s1b6MNM5VdsDUFuSh5Q==	PÁGINA	1/2



0y1s1b6MNM5VdsDUFuSh5Q==

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS

DNI	Apellidos y Nombre
48906633P	BALDERAS TRIANO, ALEJANDRO
30238506S	CASTAÑO PAVÓN, FRANCISCO
29794570W	CASTILLA ROMERO, JUAN CARLO
29493987Y	DELGADO LÓPEZ, JOSÉ MANUE
44204193X	DIAZ CARRASCO, JOSÉ MANUE
29054471C	DOMINGUEZ CACHERO, JAVIER
48910271N	GARCIA CASADO, BELLA GEMA
48951881S	GARRIDO DIAZ, ABRAHAM
75554336A	MADRID ARILLO, PEDRO JAVI
30213252S	MANSILLA GONZÁLEZ, IVÁN
29782381A	RAMOS CONDE, MANUEL
48918185Z	VIDOSA PEREZ, JESUS



Código Seguro de verificación:0y1s1b6MNM5VdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA ANDRADA BECERRA	FECHA	03/07/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/2
 0y1s1b6MNM5VdsDUFuSh5Q==			